

## Emite IEEM aviso para cubrir varias vacantes

*Las y los interesados tienen hasta el 9 de septiembre para enviar a la dirección de correo electrónico: aspirantes2022@ieem.org.mx, el Formato de Currículum Vitae de Aspirante, así como la documentación que lo soporte.*

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó en la página electrónica [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el aviso para la "Designación de Titulares de Unidades y del Centro de Formación y Documentación Electoral", con el fin de invitar a las y los interesados a que se postulen en alguna de las cinco vacantes disponibles.

Las titularidades vacantes son las del Centro de Formación y Documentación Electoral, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática y Estadística, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (exclusiva para mujeres y personas de grupos vulnerables). De tal manera que, tienen hasta el 9 de septiembre para participar, enviando a la dirección de correo electrónico: [aspirantes2022@ieem.org.mx](mailto:aspirantes2022@ieem.org.mx), su currícula conforme al Formato de Currículum Vitae de Aspirante, -el cual se puede descargar en la página institucional, así como la

documentación soporte en formato digital. Cabe mencionar que en el aviso se incluyen el perfil, las funciones y los requisitos de cada uno de los cargos a postular. Una vez enviada la información solicitada, esta será verificada y revisada para que se cumpla con cada uno de los requisitos legales necesarios para cada puesto, adicionalmente se realizará una valoración curricular, a través de lo cual se identificará a los perfiles mejor evaluados que serán quienes accedan a la etapa de entrevista, en la que, las Consejeras, el Consejero Electoral y el Secretario Ejecutivo podrán constatar su idoneidad. Posteriormente, la Consejera Presidenta

del IEEM, Amalia Pulido Gómez, tomando en consideración la valoración curricular, los resultados de las entrevistas y los criterios señalados en el numeral 3 del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, propondrá al Consejo General mediante un Acuerdo la designación de Titulares de las Áreas mencionadas.

A su vez, en atención al principio de máxima publicidad las cédulas de valoración de quienes resulten designadas o designados serán publicadas en la página institucional del IEEM, por lo cual, al momento de que las y los aspirantes se presenten a la entrevista deberán firmar un documento para hacer expresa su "Manifestación de Consentimiento para Publicación de Cédulas".



## **Convoca IEEM a formar parte de unidades y del centro de formación y documentación electoral**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó en la página electrónica [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el aviso para la "**Designación de Titulares de Unidades y del Centro de Formación y Documentación Electoral**", con el fin de invitar a las y los interesados a que se postulen en alguna de las cinco vacantes disponibles. Las titularidades vacantes son las del Centro de Formación y Documentación Electoral, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática y Estadística, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**exclusiva para mujeres y personas de grupos vulnerables**).

De tal manera que, tienen hasta el 9 de septiembre para participar, enviando a la dirección de correo electrónico: [aspirantes2022@ieem.org.mx](mailto:aspirantes2022@ieem.org.mx), su currícula conforme al Formato de Currículum Vitae de Aspirante, -el cual se puede descargar en la página institucional, así como la documentación soporte en formato digital. Cabe mencionar que en el aviso se incluyen el perfil, las funciones y los requisitos de cada uno de los cargos a postular.

Una vez enviada la información solicitada, esta será verificada y revisada para que se cumpla con cada uno de los requisitos legales necesarios para cada puesto, adicionalmente se realizará una valoración curricular, a través de lo cual se identificará a los perfiles mejor evaluados que serán quienes accedan a la etapa de entrevista. Posteriormente, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, propondrá al Consejo General mediante un acuerdo la designación de titulares de las áreas mencionadas.

